República de Colombia Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendada *DOCE (18) de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019)*, proferida por el H. Magistrado (a) ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, ADMITIO la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2019 00220 00 formulada por JOHANNA CAROLINA BERNAL SERRANO contra JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA Y OTRA, por lo tanto se pone

en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

CUANTO TERCERO CON INTERÉS, CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO

Para que en el término de un día ejerzan su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 14 DE FEBRERO DE 2019 A LA 08:00 AM

VENCE: EL 14 DE FEBRERO DE 2019 A LA 05:00PM

JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ SECRETARIO

15/02/2019 08:21 a.m. ILCP

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305 Conmutador 4233390 Ext. 8354 Fax Ext. 8350, 8351 tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co